

19 ES 21 22	11 NUMERO 287715	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 7.636	32 FECHA 19.11.84	33 PAIS PORTUGAL
---	--------------------------	-------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. A47 G 19/22
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN CONTENEDOR TERMICO PARA LIQUIDOS EN RECIPIENTES.

71 SOLICITANTE (S) D. Jaime Henrique BILBAO LERIA FERNANDES
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE LISBOA (Portugal) Rua Nova do Almada, 100
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

El presente modelo se refiere a un contenedor térmico para líquidos en recipientes, tales como botellas o latas, y en particular para bebidas que se consumen normalmente a baja temperatura como cerveza y refrescos.

5 En efecto, las bebidas de aquel tipo, normalmente contenidas en botellas o latas de dimensiones normalizadas, se calientan durante su utilización y consumo. Parte de ese calentamiento es debido al manoseo del cuerpo del recipiente y otra parte debido a la falta de cualquier otro tipo de aislamiento térmico, ya que el material de los recipientes tradicionales no presenta tales características.

10 Con este modelo se consigue retardar considerablemente ese calentamiento, hecho que permite un consumo de las bebidas dentro de la temperatura que normalmente es aceptado por el gran público. Por otra parte se evita la sensación desagradable de manosear superficies frías, mojadas y escu- rridizas, una vez que el propio recipiente es alojado en el contenedor térmico.

15 Para una mejor comprensión del modelo se incluye un anejo de dibujos en que:

20 La figura 1 representa una vista en alzado; la figura 2 representa un alzado en sección y la figura 3 representa una vista en planta.

25 Como se puede observar, el referido modelo está constituido por un cuerpo -1- de material conveniente y que presenta características de aislante térmico, particularmente espumas sintéticas. Este cuerpo presenta la configuración de un vaso cilíndrico, con un diámetro de dimensión ligera-

mente superior al de botellas y/o latas de cerveza o refrescos, de tal modo que sea posible introducir en su interior dichos recipientes. Encajado en el referido cuerpo, en el borde superior, se encuentra un aro -2- de material plástico, provisto de una orla interior, regularmente seccionada, que garantiza una correcta colocación del recipiente y que ejerce una determinada presión, evitando que dicho recipiente, una vez que ha sido introducido en el referido cuerpo, se escape con facilidad de su interior.

10 Según lo inicialmente expuesto, el material de dicho cuerpo evita el calentamiento de la bebida del recipiente y por otro lado elimina la sensación desagradable del contacto de las manos con superficies frías, mojadas y escurridizas.

15 De todo lo que anteriormente se ha hecho referencia, se puede concluir diciendo que este tipo de contenedor térmico, para recipientes de líquidos, se destina esencialmente a ser utilizado en situaciones características de un calentamiento excesivo y rápido de las bebidas, tales como en la playa y en el campo, y en los casos en que las personas utilicen apenas los propios recipientes para consumir las respectivas bebidas, y no dispongan de vasos para este efecto. El referido contenedor presenta también características anti-choque.

25 Por otro lado este nuevo contenedor térmico puede ser utilizado también con motivos publicitarios.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, caracterizado por estar constituido por un cuerpo de material conveniente, preferentemente espuma sintética; cuerpo ese que presenta configuración de un vaso, tal que permite ser introducido en su interior cualquier recipiente del tipo de botellas o latas de bebidas.

2. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque el referido cuerpo presenta un diámetro de dimensión ligeramente superior al de los modelos conocidos de botellas o latas de bebidas.

3. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el referido cuerpo presenta en su borde superior un aro de material conveniente preferentemente plástico, que encaja en el referido cuerpo y que presenta una orla interior regularmente seccionada, que además de garantizar una correcta colocación del recipiente, ejerce una determinada presión sobre el mismo.

4. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por garantizar, dentro de determinados límites, temperaturas de conservación de los líquidos contenidos en los referidos recipientes, normalmente bajas temperaturas, evitando el posterior calentamiento por simple contacto con las manos durante la utilización.

5. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por evitar la sensación desagradable de manosear superficies frías y, mojadas y escurridizas debido a la condensación.

5

6. Contenedor térmico para líquidos en recipientes, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por permitir grandes producciones a bajos costos, pudiéndose utilizar por tanto con motivos publicitarios en el exterior del cuerpo.

10

7. Contenedor térmico para líquidos en recipientes.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de junio de 1985

Jaime Henríque BILBAO LERÍA FERNANDES

p.a. **I. PONTI**
p/p.

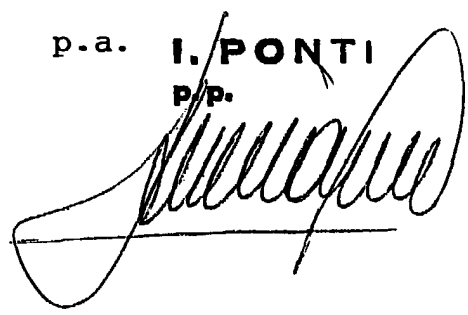
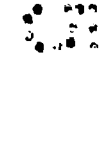



FIG. 1

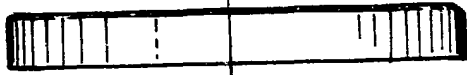


FIG. 2

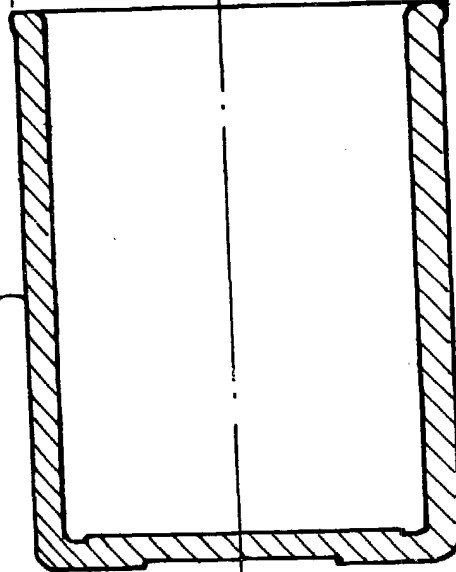
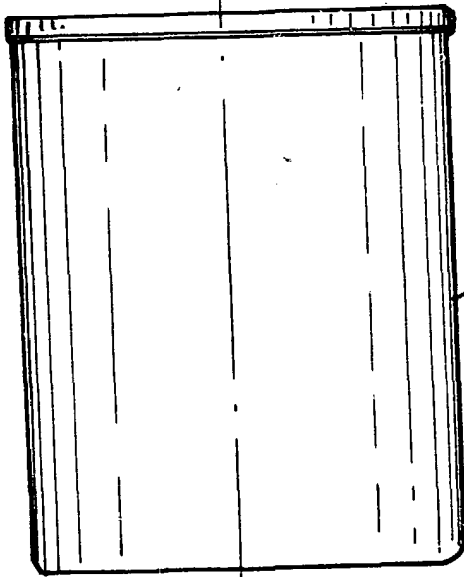
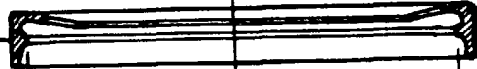
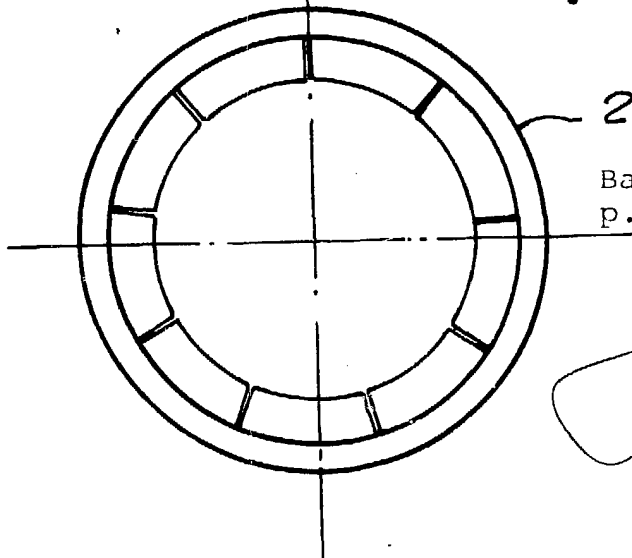


FIG. 3



Barcelona, a 28 de junio de 1985

p.a. I. PONTI

P. P.

34437/1

